

Acta 11/2011.En la ciudad de Punta del Este a los dieciocho días del mes de marzo de dos mil once, en el local ubicado en Avda. Gorlero y calle 19 Edif. Espigón Gorlero, siendo la hora 10-45 se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Alcalde Martín Laventure, los Concejales titulares Julio Pérez, Armando Sagasti y los Concejales suplentes: María del Huerto Casañas, Ana Rosa Benítez

Aprobación del acta anterior No 10/2011- Se procede a votar-Se aprueba 2 por la afirmativa, 1 abstención.

Alcalde se pone a votación el régimen de Comisión General

- Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad 3 por la afirmativa. –

Informe de Comisiones.

Concejala Casañas: Se están ultimando los detalles para el evento del día de la mujer, Que se realizara el día 25 de marzo, necesitamos que se le de mucha difusión.

Resolución: Aprobar lo actuado por la comisión de cultura y difundir el evento.

- Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad 3 por la afirmativa –

Concejala Benítez: Informa que se recibió en la comisión de políticas sociales al Sr. Gabriel Fleitas encargado de la unidad de Políticas de Adicciones

Informa 3 cosas:1) se están creando las Juntas Departamentales de Drogas y quiere saber si nosotros tenemos interés en formar una.2) en el Comunal del B° Kennedy se van a dar charlas llamadas escucha a grupos de 15 personas que están integrados por familiares, adictos y por un psicólogo.3) en la Escuela 21 se van a realizar charlas para padres de adictos desde el mes de abril a noviembre.

Hora 10:50 ingresa el Concejal Diego Acordagoitia

Planteo de los Concejales

Concejal Pérez informa del torneo de Beach Soccer que va a realizar ADEOM en la parada 13 de playa mansa, con el auspicio de la Intendencia Departamental de Maldonado, el Municipio de Punta del Este y Cardiomovil, se contactó con el Sr. Eduardo De León, solicitaron trofeos. Informo que este es el comienzo para realizar más eventos.

Resolución: Aprobar la donación de los trofeos solicitados.

- Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad 4 por la afirmativa –

Concejal Sagasti: A raíz de una nota salida en el Diario Correo del Este y mediante un pedido a OSE informa que recibió la respuesta, referente a las tarifas, la misma no fue muy amable. Según lo sugerido por los funcionarios de OSE; saqué de Internet las tarifas de Montevideo y comprobé que la tarifa del Departamento de Maldonado es la más cara incluso que la de las Zonas Balnearias, que pensé por ser así serían mas caras. La tarifa del Dpto. de Maldonado es la mas cara del país, y en algunos casos como en el caso de las conexiones llega a un 94% mas cara que el resto

Intercambian opiniones el Alcalde y los concejales Pérez, Sagasti, Acordagoitia, Benítez.

Se reparten fotocopias de la nota periodística y las tarifas mencionadas a todos los concejales presentes.

Resolución:1)Tomar conocimiento de la situación 2)Enviarlo al resto de los Municipios 3)Enviarlo al Gobierno Departamental expresando la preocupación del Municipio de Punta del Este por la situación planteada 4)Consultar a la Gerencia de UTE y ANTEL sobre las tarifas si son diferenciadas

- Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad 4 por la afirmativa –

Hora 10.55 ingresa el concejal Heber

Concejala Benítez: Hay que votar que se envíe al Cantegril Country Club la nota para usar en forma conjunta los locales que no se estén usando, informando que fue conversado con el Sr. Secretario General Gustavo Salaverry.

- Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad 4 por la afirmativa –

Concejala Heber: Quiero proponer para que el cuerpo autorice a la Comisión de Cultura a crear una agenda cultural propia ,un proyecto que se podría llamar “ Cultura Punta del Este”, que conste entre otras cosas de un circuito cultural dentro de la jurisdicción. Llamar a concurso invitando se presenten obras y un logo del proyecto Cultura P. del Este. Trabajar este primer semestre y hacer la selección del posible logo y nombrar un jurado integrado por gente con trayectoria en el área cultural de P. del Este.

Resolución: Autorizar a la Comisión de Cultura a crear el proyecto Cultura Punta del Este.

- Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad 4 por la afirmativa –

Concejala Benítez: Muestra preocupación porque no se está clasificando la basura, en otros departamentos como por ejemplo Rocha hay 3 recipientes donde depositar los residuos. Habría que hacer un plan piloto de clasificación de basura por ejemplo empezar en las escuelas.

Alcalde: Lee Nota N° 14 del Director General de Administración y Recursos Humanos referente a la funcionaria Silvia Mardarás.

Participan los concejales: Acordagoitia, Benítez, Casañas, Pérez

Alcalde informa que se hará el seguimiento del tema.

Alcalde: Informa que tuvo reunión con el Sr. Intendente, los 8 Alcaldes, la Dirección General de Jurídica y la Unidad de Descentralización.

Se trataron temas menores, importantes, para ir dejando las cosas claras, por ejemplo el reglamento de las licencias, a los Alcaldes 20 días y el Intendente 30 días corridos. Se trató que el aumento de los sueldos de los Alcaldes sea igual al porcentaje que aumenta el del Intendente y no como Director General. Se tomó como ejemplo la Intendencia de Paysandú. Este criterio se pasara a Recursos Humanos; también como manejar los gastos de representación para utilizar el mismo criterio.

Se habló sobre cómo se van a manejar las licitaciones, fue como lo planteamos acá, estudiar la memoria descriptiva, control registrado para futuro, intercambios de ideas e informes a la comisión asesora. Que el informe se trabaje en forma paralela con la Dirección General involucrada y el Municipio, si se está de acuerdo se hace un solo informe sino hay dos informes. No se trató el expediente que trataba el tema del Secretario Administrativo porque está por salir una resolución del Intendente al respecto.

Concejala Acordagoitia: Consulta si la resolución sale en carácter de urgente.

Asuntos Entrados

- 1) Modificaciones ala Memoria Descriptiva de la Licitación Pública Conservación de Espacios Públicos de Punta del Este.

Concejala Acordagoitia: Manifiesta estar de acuerdo en general con las modificaciones menos en los Artículos 11 y 13, donde dice la Intendencia de Maldonado y el Municipio de Punta del Este debería decir la Intendencia de Maldonado y/o el Municipio de Punta del Este. Esto puede traer un riesgo burocrático al tener un doble control.

Concejala Julio Pérez: visto que todas las empresas anteriores no han cumplido han fallado se da un doble control.

Concejala Acordagoitia Estoy de acuerdo digo el riesgo burocrático

Hora 11.50 ingresa el Concejal Pereira

Concejal Heber: Como manifestaron la Sra. B. Bon y el Sr. P. Quintero que los recursos destinados para el Barrido Manual y los Espacios Públicos eran insuficientes. Quiero que mis palabras consten en el Acta de que el Municipio de Punta del Este coincide en que los recursos destinados para el Barrido Manual y Espacios Públicos son insuficientes.

Concejal Acordagoitia otra corrección es y/o ampliación a zonas que no estén previstas.

Resolución Aprobar el informe realizado por el funcionario Jorge Píriz modificando los Artículos 11 y 13 respectivamente y agregar y/o ampliación a zonas que no estén previstas

- Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad 5 por la afirmativa –

Siendo la hora 11:55 se retira a una reunión el Alcalde asumiendo el Concejal Julio Pérez

Concejal J. Pérez: visto que los puntos a tratar son de importancia propongo un cuarto intermedio.

-Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad- 4 por la afirmativa.

Siendo la hora 12:25 se levanta el cuarto intermedio.

Alcalde propone celebrar una sesión Extraordinaria el día lunes a la hora 19 para tratar el segundo punto del orden del día Licitación del Barrido Manual de Punta del Este.

-Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad- 5 por la afirmativa.

Hora 12.30 se retira el Concejal Acordagoitia y la Concejala Benítez.

2º) Memo 69 Servicio de Playa

Alcalde: Contestarlo de acuerdo al lo acordado en la reunión del Intendente y los Alcaldes Que la participación sea en forma conjunta. Va a venir una resolución de la Dirección de Accesorio Jurídica con respecto a lo tratado. Todas la Direcciones Generales deben de informar todo lo que va a pasar.

3º)Expediente 2011-88-01-02821:Autorización para exhibir mercadería en vereda pública.

Resolución: Llamar a los solicitantes y consultar si se dio cumplimiento a lo planteado.

-Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad- 4 por la afirmativa.

4º)Expediente 2011-88-01-11169 Rescate del Patrimonio Artístico-Paseo de las América.

Alcalde: Hay una propuesta concreta del arreglo del Paseo de las Américas. Tendríamos que estudiarlo un poco. Hay un planteamiento de la firma Weiss. Hay que solicitar que se actualice el presupuesto.

Resolución: Solicitar un informe a la Comisión de Cultura en cuanto a la propuesta.

-Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad- 4 por la afirmativa.

5º) Encuentro con la ciudad de Niteroi.

Alcalde: Lee mail recibido.

Resolución: Hacer una comisión integrada por la Comisión de Cultura del Municipio y pedir a la Dirección de Cultura de la Intendencia Departamental nombre a una persona para integrarla y trabajar en conjunto.

-Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad- 4 por la afirmativa.

6º) Memo 74 Licitación de paradores

Resolución 1)Pasarlo a todos los concejales 2)estudiarlo y cada uno aporte su opinión al respecto 3) pasarlo para la sesión del día jueves.

-Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad- 4 por la afirmativa.

7º) Encuentro Internacional “Poetas y Narradores de las Dos Orillas”.

Resolución Declarar de interés del Municipio de Punta del Este el 10 encuentro de “Poetas y Narradores” a llevarse a cabo en Punta del Este y pasar la nota a la Comisión de Cultura del Municipio.

-Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad- 4 por la afirmativa.

Asuntos Varios

Alcalde: Lee el informe del Funcionario Héctor Díaz referente al relevamiento a que semáforos deben quedar prendidos en forma permanente.

Resolución Aprobar el informe del funcionario Héctor Díaz, y pasarlo a la Unidad de Ingeniería Electromecánica a sus efectos.

-Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad- 4 por la afirmativa.

Concejal Pérez: Pide se solicite un informe a quien corresponda de que se esta haciendo con los residuos de Isla de Gorriti ya que antes se traían todos los días y ahora no.

Resolución: Pedir a la Dirección General Higiene informe de cómo se esta procediendo con los residuos de la Isla de Gorriti.

-Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad- 4 por la afirmativa.

Alcalde: Informa que se reunió con la Comisión de Amigos del Faro y los propietarios de la Panadería Plus-Ultra, el problema pasa por la Dirección General de Higiene, la panadería tiene habilitado el rubro de rotisería, según el propietario de la panadería se venden bebidas alcohólicas porque el rubro rotisería actúa como restaurante.

Resolución: Solicitar a la Dirección de Higiene nos informe a que habilita el rubro rotisería

-Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad- 4 por la afirmativa.

No habiendo más temas para tratar, siendo la hora 13:10 se levanta la sesión, labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Ricardo Beledo
Secretario Administrativo

Martín Laventure
Alcalde

oeb/gc